



**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia**

RESOLUCIÓN NÚMERO

(**0671**)

21 AGO. 2015

“Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61, el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 y los Decretos 3571 y 3576 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 489 de 1998, en su artículo 115, dispone que el Director del organismo distribuirá los cargos de acuerdo con la estructura, las necesidades de la organización y sus planes y programas.

Que por medio del Decreto 3571 de 2011, se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, creado por la Ley 1444 de 2011, y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Decreto 3576 de 2011, se estableció la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que en el artículo 2º del Decreto 3576 de 2011, se faculta al Ministro para distribuir los cargos de la planta global y ubicar al personal teniendo en cuenta la estructura, los planes, los programas y las necesidades del Ministerio.

Que mediante Resolución No. 130 de 2014, se distribuyeron los cargos de la planta global en las diferentes dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el señor Viceministro de Vivienda mediante memorandos No. 2015IE0000957 y No. 2015IE0001943, solicitó realizar los trámites correspondientes para reubicar los empleos de Profesional Especializado, código 2028, grado 24, de la Dirección de Espacio Urbano y Territorial y los de Profesional Especializado, código 2028, grado 23, Profesional Especializado, código 2028, grado 17, Profesional Especializado, código 2028, grado 12 que se encuentran en la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales y el empleo de Profesional Especializado, código 2028, grado 13 de la Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial con el fin de

“Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”

fortalecer la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social en el cumplimiento de sus funciones y así mismo, en la implementación de una estrategia de regionalización para garantizar una asistencia técnica a las entidades territoriales donde se ejecutan proyectos de vivienda de interés social o de interés prioritario en el marco de los programas del Gobierno Nacional.

Que el Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social mediante memorando No. 2015IE0001969, solicita realizar los trámites tendientes para reubicar el empleo de Profesional Especializado, código 2028, grado 18 de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda para ser ubicado en la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social, teniendo en cuenta que al citado empleo se le establecieron funciones que reportan directamente al Director con el propósito de dar cumplimiento con los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad en el logro de las metas establecidas en la Dirección.

Que el Viceministro de Vivienda mediante memorando No. 2015IE0005804, solicita redistribuir los empleos de Profesional Especializado, código 2028, grado 24 teniendo en cuenta que se requiere contar con un profesional que apoye jurídicamente, en especial, aquellas funciones relacionadas con la formulación e implementación de instrumentos jurídicos para la reglamentación de la política pública de vivienda, la asignación de subsidios familiares de vivienda y la financiación de vivienda; Profesional Especializado, código 2028, grado 23 para apoyar con eficiencia, eficacia y oportunidad la prestación de las actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones de Fonvivienda, en especial aquellas relacionadas con la administración y ejecución de recursos del Presupuesto General de la Nación para la asignación de subsidios familiares de vivienda, así como la gestión financiera para el reintegro de los recursos de los subsidios familiares de vivienda por vencimiento, declaratoria de incumplimiento y demás causales establecidas por la ley; y Técnico Administrativo, código 3124, grado 16 para que apoye las funciones relacionadas con la consolidación de informes y actualización de los sistemas de información a la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social, empleos que actualmente se encuentran en la Dirección del Sistema Habitacional.

Que mediante memorando No. 2015IE0006520, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) solicita distribuir los empleos de Profesional Especializado, código 2028, grado 13 y Profesional Universitario, código 2044, grado 11 a la Secretaría General para que desarrollen las funciones de implementación del Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015.

Que mediante memorando No. 2015IE0009145, el señor Secretario General, solicita reubicar el empleo de Profesional Especializado código 2028 grado 22 que se encuentra vacante en la Dirección del Sistema Habitacional para ser reubicado en la Subdirección de Servicios Administrativos para fortalecer el Grupo de Soporte Técnico y Apoyo informático con personal de planta con el fin de profesionalizar dicho Grupo y de esta manera optimizar el proceso de respuesta a los requerimientos que surgen con la implementación de cada una de las herramientas adquiridas, asegurando su mantenimiento y actualización así como, la continuidad de cada uno los procesos de apoyo y misionales involucrados en la mismas del Ministerio como de Fonvivienda.

Que por lo anterior, es preciso distribuir los empleos de Profesional Especializado, código 2028, grado 24, que se encuentra actualmente en la

"Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

Dirección de Espacio Urbano y Territorial y los de Profesional Especializado, código 2028, grado 23, Profesional Especializado, código 2028, grado 17, Profesional Especializado, código 2028, grado 12 que se encuentran en la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbana Integrales y el empleo de Profesional Especializado, código 2028, grado 13 de la Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial para ser ubicados en la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que es preciso distribuir el empleo de Profesional Especializado, código 2028, grado 18 que se encuentra actualmente en la Subdirección del Subsido Familiar de Vivienda a la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que es necesario distribuir los empleos de Profesional Especializado, código 2028, grado 24, Profesional Especializado, código 2028, grado 23 y Técnico Administrativo, código 3124, grado 16 que se encuentran actualmente en la Dirección del Sistema Habitacional a la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que es preciso distribuir los empleos de Profesional Especializado, código 2028, grado 13 y Profesional Universitario, código 2044, grado 11 que se encuentran en la Oficina Asesora de Planeación a la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que se requiere distribuir el empleo de Profesional Especializado, código 2028, grado 22 que se encuentra en la Dirección del Sistema Habitacional a la Secretaría General - Subdirección de Servicios Administrativos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. - Modificar la distribución de los cargos de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, realizada en el artículo primero de la Resolución No. 130 de 2014, en el sentido de distribuir los empleos de Profesional Especializado, código 2028, grado 24, que se encuentra actualmente en la Dirección de Espacio Urbano y Territorial y los de Profesional Especializado, código 2028, grado 23, Profesional Especializado, código 2028, grado 17, Profesional Especializado, código 2028, grado 12 de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbana Integrales y el empleo de Profesional Especializado, código 2028, grado 13 de la Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial a la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los cuales quedarán de la siguiente manera:

"Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL				
1	DIRECTOR TECNICO	0100	22	L.N.R.
1	ASESOR	1020	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	CONDUCTOR MECANICO	4103	15	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	21	CARRERA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE POLITICAS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL				
1	SUBDIRECTOR TÉCNICO	0150	21	L.N.R.
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES				
1	SUBDIRECTOR TÉCNICO	0150	21	L.N.R.
1	ASESOR	1020	12	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	ASESOR	1020	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA
5	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	CARRERA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL- SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO				
1	SUBDIRECTOR TÉCNICO	0150	21	L.N.R.
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	CARRERA ADMINISTRATIVA

"Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	CARRERA ADMINISTRATIVA
4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	CARRERA ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 2. - Modificar la distribución de los cargos de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, realizada en el artículo primero de la Resolución No. 130 de 2014, en el sentido de distribuir el empleo de Profesional Especializado, código 2028, grado 18 que se encuentra actualmente en la Subdirección del Subsido Familiar de Vivienda y los empleos de Profesional Especializado, código 2028, grado 24 y Profesional Especializado, código 2028, grado 23 y el de Técnico Administrativo, código 3124, grado 16 que se encuentran en la Dirección del Sistema Habitacional a la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como el empleo de Profesional Especializado, código 2028, grado 22 actualmente en la Dirección del Sistema Habitacional a la Secretaría General - Subdirección de Servicios Administrativos, las cuales quedarán de la siguiente manera:

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL				
1	DIRECTOR TECNICO	0100	22	L.N.R.
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	CONDUCTOR MECANICO	4103	15	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA				
1	SUBDIRECTOR TÉCNICO	0150	21	L.N.R.
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA

“Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	06	CARRERA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL				
1	DIRECTOR TECNICO	0100	22	L.N.R.
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	CONDUCTOR MECANICO	4103	13	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
1	SUBDIRECTOR TÉCNICO	0150	21	L.N.R.
1	ASESOR	1020	13	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	L.N.R.
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
5	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	08	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	02	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	01	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	17	CARRERA ADMINISTRATIVA

"Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
2	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	CARRERA ADMINISTRATIVA
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	10	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	09	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	CONDUCTOR MECANICO	4103	15	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	21	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	CARRERA ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 3. - Modificar la distribución de los cargos de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, realizada en el artículo primero de la Resolución No. 130 de 2014, en el sentido de distribuir los empleos de Profesional Especializado, código 2028, grado 13 y Profesional Universitario, código 2044, grado 11 que se encuentran en la Oficina Asesora de Planeación a la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, las cuales quedarán de la siguiente manera:

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				
1	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1045	16	L.N.R.
4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	07	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	09	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	21	CARRERA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA GENERAL				
1	SECRETARIO GENERAL	0035	23	L.N.R.

"Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	08	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	09	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	CONDUCTOR MECANICO	4103	15	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	23	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	CARRERA ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 0130 de 2014 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

21 AGO. 2015

LUIS FELIPE HENAO CARDONA
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó: Rafael Sastoque Rey - Técnico Administrativo Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano.
Revisó: Jair Rocha Huérfano - Profesional Especializado / Luz Mery Pineda Castellanos - Profesional Especializado / Constanza Martínez Guevara - Coordinadora Grupo de Talento Humano / Sheila Milena Montoya Mora - Asesora Secretaria General
Aprobó: Armando Gómez Rayo - Secretario General